1(uno)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 10270/10

Acta N° 69.- de fecha 1 de octubre de 2010.-

RESOLUCION N° 9.-

CONTRATACIÓN DIRECTA - PRÓRROGA DEL SEGUNDO LLAMADO – SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - BCP – PAC 69/10 – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO.INF. N° 043/10 y el memorando GG.S.E.CEO.N° 048/10 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 13 de setiembre de 2010, referentes a la "PRÓRROGA DEL SEGUNDO LLAMADO – SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS – BCP (PAC 69/10)"; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 0240/10 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 1 de julio de 2010; los memorandos SS.DI. N°s. 036/10 y 044/10 de la Superintendencia de Seguros de fechas 8 de julio y 7 de setiembre de 2010; las notas U.O.C. N°s. 97/10, 109/10, 219/10 y UOC/DCMe/SCD Y FF N° 116/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 20 de julio, 5, 23 de agosto y 15 de setiembre de 2010; los memorandos GSA/UOC/DCMe/SCD.FF. N°s. 134/10, 210/10, las notas GSA/U.O.C. N° 106/10 y DCMe/SCD y FF N° 205/10 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 29 de junio, 3, 31 de agosto y 9 de setiembre de 2010; las Actas de Apertura de Sobres - Ofertas N°s. 059/10, 066/10 y 72/10 de fechas 3, 20 y 31 de agosto de 2010; el informe A.I. N° 0651/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 21 de setiembre de 2010; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO.INF. N° 043/10 el Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 13 de setiembre de 2010, señala: "...**IV. RECOMENDACIÓN:** como resultado de la evaluación y análisis señalados precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la Firma **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA S.R.L.**, se constituye en la única oferta que cumple con las condiciones básicas de carácter legal y técnico estipuladas en los términos de referencia del Llamado a Contratación Directa, encontrándose en condiciones para la ejecución del contrato. Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11° del Decreto N° 21.909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar el presente Llamado a la Firma **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA S.R.L.**, para la prestación del Servicio de Mantenimiento del Sistema Central de Información de la Superintendencia de Seguros – BCP, en la modularidad de Contrato Abierto, por el término de 8 (ocho) meses (Numeral 18 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa), conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	COSTO UNITARIO HORA HOMBRE IVA INCLUIDO	CANTIDAD DE HORAS MÍNIMAS	CANTIDAD DE HORAS MÁXIMAS	Costo Total Mínimo (Iva Incluido – En Guaraníes)	Costo Total Mínimo (Iva Incluido – En Guaraníes)
Costo de horas – En soporte del Sistema de la SIS, Módulo Contable (MCO y Módulo Central de Información MCI)	112.500.-	600h/H	800 h/H	67.500.000.-	90.000.000.-

WP
CONTRATA DIRECTA y ABIERTO – TWIC – SISTEMA DE INFORMACION – SIS 2010
MAQ.4
ARCH.2010

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 333 278
Año 2009

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

2 (dos)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 10270/10

Acta N° 69.- de fecha 1 de octubre de 2010.-

RESOLUCION N° 9.-

CONTRATACIÓN DIRECTA - PRÓRROGA DEL SEGUNDO LLAMADO – SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - BCP – PAC 69/10 – ADJUDICACIÓN.-

Que, la Auditoría Interna de la Institución en su informe A.I.N° 0651/10 de fecha 21 de setiembre de 2010, señala: "...Por lo expuesto en la revisión y conclusión precedente y fundamentalmente sustentados en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas CEO.INF. N° 043/2010, de fecha 13SET10, emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27, de la Ley N° 2.051/03, consideramos que el expediente se encuentra en condiciones de ser elevado a la Máxima Autoridad Institucional (Directorio), a fin de que en el marco del Régimen de Adquisiciones vigente emita el acto administrativo de adjudicación del presente Llamado, a la empresa **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA S.R.L.**, en la modalidad de Contrato Abierto, por el término de ocho (8) meses...

Por tanto, en uso de las atribuciones, conferidas por el artículo 19 inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA S.R.L.** la "PRÓRROGA DEL SEGUNDO LLAMADO – CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS – BCP (PAC 69/2010)" y autorizar su contratación por el término de ocho (8) meses, en la modalidad de "Contrato Abierto", de conformidad a los precios establecidos en la oferta presentada, que se detalla seguidamente:

(En Guaraníes)

CONCEPTO	COSTO UNITARIO HORA HOMBRE IVA INCLUIDO	CANTIDAD DE HORAS MÍNIMAS	CANTIDAD DE HORAS MÁXIMAS	Costo Total Mínimo (IVA Incluido – En Guaraníes)	Costo Total Máximo (IVA Incluido – En Guaraníes)
Costo de horas – En soporte del Sistema de la SIS, Módulo Contable (MCO y Módulo Central de Información MCI)	112.500.-	600h/H	800 h/H	67.500.000.-	90.000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA S.R.L.**, conforme con los términos de esta Resolución, el Llamado a Presentación de Ofertas, la Carta Oferta de la citada firma adjudicataria presentada en fecha 31 de agosto de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

WP
CONTRATA DIRECTA y ABIERTO – TWIC – SISTEMA DE INFORMACION – SIS 2010
MAQ 4
ARCH 2010

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax 333 278
Año 2009

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – SECRETARIA GENERAL – ASUNCION

3 (Tres)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 10270/10

Acta Nº 69.- de fecha 1 de octubre de 2010.-

RESOLUCION Nº 9.-

CONTRATACIÓN DIRECTA - PRÓRROGA DEL SEGUNDO LLAMADO – SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CENTRAL DE INFORMACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS - BCP – PAC 69/10 – ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma **TWIC – TEAM WORK INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA S.R.L.** hasta la suma consignada en el artículo 1°) de esta Resolución, por la contratación directa adjudicada, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas y la Carta Oferta de la citada firma adjudicataria presentada en fecha 31 de agosto de 2010.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", Objeto del Gasto 260, Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERENCIA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SECRETARIA GENERAL – ASUNCION

WP
CONTRATA DIRECTA y ABIERTO - TWIC - SISTEMA DE INFORMACION – SIS 2010
MAQ 4
ARCH 2010

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
SIS S.A. - Tel/fax.: 282 725

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.